



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Denominación del título	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Curso académico de implantación	2009-2010
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud
Web de la titulación	http://www.uma.es/grado-en-fisioterapia
Convocatoria de renovación de acreditación	2014

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

Evidencias

Se presentan a continuación el conjunto de evidencias en las que se apoyan las valoraciones que, sobre este criterio, se hacen en los apartados de fortalezas y logros y de debilidades y decisiones de mejoras adoptadas respectivamente.

1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

1.1.- Página web de la UMA, en este contexto se puede acceder localizar todo lo concerniente a la titulación en <http://www.uma.es/grado-en-fisioterapia>.

1.2.- También se puede acceder por medio de la página web del Centro <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud> donde se encuentra información complementaria a la web de la UMA.

1.3.- Acciones de Destino UMA:

- Jornadas de Puertas abiertas, a modo de feria de muestras, de todas las titulaciones de la Universidad de Málaga, dirigido a estudiantes de bachillerato y formación profesional. Organizada y supervisada por el Centro, la desarrollan los propios estudiantes de Grado de cursos superiores, quienes muestran de primera mano las características fundamentales de cada titulación, incluyendo demostraciones prácticas con instrumentos o material técnico de laboratorio de prácticas clínicas.

- Visitas a lo largo de todo el curso, se reciben en el Centro visitas de grupos de estudiantes de bachillerato de diferentes colegios e institutos, en las que se les muestran las instalaciones y reciben charlas de orientación académica del título. Asimismo, profesores de la facultad se desplazan a centros educativos para participar en mesas redondas, donde realizan actividades de difusión de la formación académica.

- Mesas redondas de Decanos dirigidas a los padres de futuros estudiantes para ofrecer información sobre la oferta académica de la Universidad de Málaga.

1.4.- Acto de Bienvenida para los estudiantes de primer curso y Curso Cero, son actividades de apoyo a la formación, dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso, quienes reciben información general sobre el funcionamiento de la UMA, del Centro, sobre contenidos del título, órganos de

representación y gobierno, especialmente con representación y participación estudiantil, recursos bibliográficos de la UMA, Campus Virtual y registro en DUMA.

1.5.- La página web de la Conferencia Nacional de Decanos de Fisioterapia <http://www.conferenciafisioterapia.org/> dispone de un enlace con la web de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde se recoge todo lo referente a la titulación.

2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

En la página web del Centro <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud> se encuentran:

2.1.- Información del Título de Grado: profesorado, programa formativo, guías docentes de las asignaturas, calendario académico, horarios y fechas de exámenes, informe de verificación y de modificación del Título, autoinformes de seguimiento.

2.2.- Calidad: Manual del Sistema de Garantía de la calidad (MSGC), Memorias de Resultados, composición de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC), actas de reuniones de la (CGC), Reglamento de la Comisión.

2.3.- Prácticas externas: normativa de prácticas de la UMA, Centros concertados, documentación (Convenio Marco, Adenda al Convenio Marco), Comisión de prácticas externas y Plan de Colaboración.

2.4.- Órganos de Gobierno: Junta de Centro, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Coordinación de Grado, Comisión de Relaciones Internacionales, Comisión de Trabajo Fin de Grado. Cada una de ellas, con su composición, normativa y reglamentos respectivos.

3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

3.1.- Anualmente, en Consejo de Gobierno, se actualiza el calendario académico y el Plan de Ordenación docente (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

3.2 En Junta de Centro, anualmente se aprueba el horario de los cursos y las guías docentes de las asignaturas, donde se incluye: organización docente, actividades formativas, contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y procedimiento de evaluación. Todos los cambios o modificaciones son aprobadas en Junta de Centro y posteriormente actualizado en la página web del centro, como vehículo de difusión pública a los grupos de interés.

3.3.- En relación a las prácticas se aprueba anualmente, en Comisión Mixta (sistema sanitario, Universidad) el Plan de colaboración anual para la realización de las mismas.

Fortalezas y logros

El conjunto de evidencias mostrado en el apartado anterior aseguran que el título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

- La página web del Centro adaptada a la normativa UMA, es fácilmente accesible, de entorno amigable, la información es clara y está bien estructurada, recogiendo todos los aspectos de interés relacionados con el título.
- El Acto de Bienvenida para los estudiantes de primer curso y el Curso Cero aportan una información sustancial, que facilita a los estudiantes recién llegados su inserción en el contexto universitario.
- Destino UMA:
 - Las Jornadas de Puertas abiertas resultan altamente interesantes para los futuros estudiantes, ya que les permite valorar, de manera presencial y en su propio contexto, mediante información a modo de folletos y ejemplos prácticos los contenidos de los

- estudios de Fisioterapia.
- Tanto las visitas que se reciben en el Centro de grupos de estudiantes, como las mesas redondas de profesorado para la difusión de las titulaciones, permite que los futuros estudiantes aclaren dudas sobre su orientación universitaria y conozcan de primera mano el entorno académico en el que se desarrollarán estos estudios.
 - Asimismo, las Mesas redondas de Decanos dirigidas a los padres de futuros estudiantes han sido altamente valoradas por los propios padres y colegios, como complemento en la actividad orientadora a los futuros estudiantes universitarios.
 - Dos veces al año, miembros del equipo decanal participan en las reuniones de la Conferencia Nacional de Decanos de Fisioterapia, donde se debaten aspectos relacionados con la titulación, como prácticas externas, TFG, competencias, evaluación. Todo ello redundará positivamente en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, así como en la valoración de propuestas de mejora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- A pesar de la amplia difusión del título, no disponemos de herramientas para comprobar que los futuros estudiantes universitarios han asimilado la información recibida.
- Proponemos realizar encuestas tras visitas al centro para realizar una valoración sobre la comprensión de la información recibida y las dudas planteadas.
- Proponemos la posibilidad de usar como medios de difusión de las redes sociales y el entorno 2.0., al ser herramientas con las que están más familiarizados y muy utilizados por los jóvenes.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Evidencias

1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Centro, aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. El SGC se compone de dos Manuales: Manual del Sistema de Garantía de la Calidad y Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad. El Manual de Procedimientos del SGC se compone de los siguientes procedimientos: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12. Fue diseñado desde el último trimestre de 2007 hasta abril del 2008, recibiendo informe inicial de valoración positiva condicionada (julio 2008), informe de reevaluación positivo (marzo 2009) y valoración global final positiva (julio 2009). Se inicia la implantación desde octubre 2009 (curso 2009/10). Anualmente se ha realizado una Memoria de Resultados del SGC habiéndose completado, hasta la actualidad, un total de cinco. Las citadas memorias se encuentran editadas en difusión pública en la página web de la FCCS.

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través

de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 36. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

La documentación del SGC se encuentra en una aplicación informática (ISOTools) a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.

2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación.

En las revisiones anuales del Sistema, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En esta Memoria se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos. Para cada uno de los procedimientos del SGC se han indicado acciones, reuniones, contenidos y fechas de las mismas, información incluida en las citadas Memorias anuales.

3. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título.

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema. Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En el SGC se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema. El SGC contempla el Reglamento de la CGC, en el que se establece que dicha Comisión se reunirá al menos una vez al trimestre.

Para el cumplimiento de sus funciones la CGC de la FCCS se ha reunido durante el curso 2012-2013 en siete ocasiones, cuyos acuerdos figuran en la página web de la propia Facultad, en el menú de Calidad, disponible en <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>, así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (ISOTools).

5. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a una herramienta informática, lo que permitió agilizar la gestión de este Sistema.

6. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y

las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas en las correspondientes memorias de Seguimiento del Título, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, mediante reuniones de las Comisiones de Grado, Reuniones Departamentos, Sub-COA, COA y Junta de Centro.

7. Valoración de si el título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

El Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento) se ha centrado fundamentalmente en atender las mismas (recomendaciones adoptadas o en proceso de resolución), tal y como se expresan en el apartado III (1.2.a, 1.2.b, 1.3.a y 1.3.b).

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

Tanto la Política de Calidad como los Objetivos del Sistema de garantía de Calidad (Programa AUDIT) fueron certificados por ANECA con el nº **UCR 33/09, 16/09/2009**.

Fortalezas y logros

- Cumplimiento del calendario oficial según Verifica, con elaboración de Memorias anuales de Resultados del SGC.
- Valor de los indicadores de las Memorias de Resultados del SGC para la elaboración de las Memorias de Seguimiento del Título.
- Apoyo institucional por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.
- Disponibilidad de la plataforma informática ISOTools.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Falta de algunos indicadores del SGC. Se ha informado de esta circunstancia en cada Memoria anual. Se está en vías de solución.
- Dificultad en el cumplimiento de todas las propuestas de mejora. En el curso 2014-2015 se terminarán de implantar todas las que están parcialmente implantadas.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Evidencias

El Título cuenta con una Memoria de Verificación, aprobada con fecha 06/07/2009 y que está disponible a información pública en la dirección: <http://www.uma.es/grado-en-fisioterapia>.

1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

1.1.- Informe de verificación del título, de fecha 06/07/2009

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación **FAVORABLE**.

- Sin recomendaciones.

1.2.- Informes de modificación del título.

a) Informe de modificación del título, de fecha 29/07/2011

Se solicita la modificación del error en la tabla de adaptación de la asignatura "Afecciones Médico-Quirúrgicas II" de la Diplomatura de Fisioterapia por la asignatura denominada "Médico-Quirúrgica III" del Grado en Fisioterapia de la Universidad. De acuerdo con el procedimiento, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación **FAVORABLE**. Por otra parte, y de acuerdo con la normativa legal vigente, antes de someter a evaluación una nueva modificación, la universidad debe proceder a cumplimentar la modificación solicitada en su apartado correspondiente y el resto de información relativa al presente título mediante el soporte informático desarrollado al efecto por el Ministerio de Educación. No cumplir este requisito será causa de un informe desfavorable en las futuras propuestas de modificación del título. La universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones a través de los canales disponibles. Se emite un informe de modificación **FAVORABLE**.

- Las recomendaciones propuestas han sido atendidas (recomendaciones adoptadas o en proceso).

b) Informe de modificación del título, de fecha 23/12/2013

Datos asociados al Centro: Modifican los créditos máximos y mínimos de matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial y las normas de permanencia con objeto de adecuarla a la normativa vigente en la Universidad de Málaga.

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. - Presentan actualizada la normativa vigente sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos en la Universidad de Málaga. - Presentan la planificación del curso de adaptación a través del Título Propio.

4.5. Curso de adaptación para titulados. Incluyen el Curso de Adaptación para titulados de la anterior Ordenación Académica de Títulos.

5.1. Descripción del plan de estudios. - Incorporan en el Plan de Estudios que con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al "Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas". - Modifican el idioma en la Materia "Trabajo Fin de Grado" en el que se incluye que "Dicho trabajo, se elaborará y defenderá en una segunda lengua (Inglés).

10.2. Procedimiento de adaptación. - Actualizan las "Normas reguladoras del sistema de adaptación de las titulaciones de graduado/a de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones" en la Universidad de Málaga. La universidad deberá informar adecuadamente a los

estudiantes de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles. Información que debe tenerse en cuenta corregir en próximas solicitudes del título: - Se debe corregir el apartado de competencias de la aplicación, en el que solamente debe aparecer el listado de competencias que deben ser adquiridas por todos los estudiantes a lo largo de sus estudios y que son exigibles para otorgar el título. Aquellas competencias que son adquiridas únicamente en módulos, materias o asignaturas optativas deben aparecer en la planificación de las enseñanzas. - Se debe incluir en la memoria la información relativa a los sexenios, quinquenios el personal docente implicado en el título y los mecanismos que tiene previstos la universidad para garantizar los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad en la contratación del profesorado. Nota: La solicitud realizada sobre "Lenguas en las que se imparte": "Español e Inglés". No se corresponde con ninguna modificación ya que el Plan de estudios fue verificado con esta especificación.

- Las recomendaciones propuestas han sido atendidas.

1.3.- Informes de seguimiento del título.

a) Informe Final Seguimiento Grado en Fisioterapia Convocatoria 2011/2012.

Aspectos mejorables (resueltos)

- La información publicada en la web es diferente a la memoria.
- La información de la memoria no está publicada en la web.
- La información contenida en la página web no está actualizada.
- Desde la página web del centro no se accede al manual de procedimientos del sistema de garantía de calidad.
- El análisis de los resultados de los indicadores debe realizarse respecto a los valores consignados en la memoria verificada y por comparación con otros títulos del mismo Centro o Rama de Conocimiento de la misma Universidad o bien con aquellas titulaciones similares impartidas en otras Universidades. Así mismo y cuando sea posible, se debe realizar un análisis de la tendencia de los principales indicadores.
- Se debe señalar las fechas en las que se han mantenido las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad.
- Se identifica un plan de mejoras, pero se debe establecer un calendario de implantación de dichas acciones de mejora.
- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
- Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la Satisfacción de la formación recibida por parte de los egresados.
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- Criterios específicos en caso de extinción del título.
- Indicadores que permiten obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.
- Acciones llevadas a cabo para atender las recomendaciones realizadas en los informes de verificación e informes de modificación del título.
- Modificaciones no comunicadas al consejo de universidades.

b) Informe Final Seguimiento Grado en Fisioterapia Convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 (07.07.2014)

Aspectos satisfactorios

- Valoración sobre el proceso de implantación del título.
- Plan de mejora del título.

Aspectos mejorables

- Indicadores:
 - o Acciones de mejora para corregir la Tasa de Abandono.
 - o Plantear acciones para mejorar los indicadores no aceptables (IN24, IN35, IN58) y los aceptables (IN 1, IN41, N61), haciendo más hincapié en los primeros.
- Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento:
 - o Apartado de competencias de la aplicación, en el que solamente debe aparecer el listado de competencias que deben ser adquiridas por todos los estudiantes a lo largo de sus estudios y que son exigibles para otorgar el título (resuelto).
 - o Incluir en la memoria la información relativa a los sexenios y quinquenios del personal docente implicado en el título.
 - o Plan de mejora del título: acciones encaminadas a mejorar la participación de los colectivos implicados (estudiantes, personal académico) en los procedimientos de satisfacción. Las acciones que se llevarán a cabo para mejorar los indicadores que han empeorado respecto al año anterior o que están por debajo del 50%.

Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades:

- o Es necesario que se solicite la evaluación de la modificación del sistema de garantía de la calidad.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Convocatorias 2012/2013 y 2013/2014: Atendiendo al autoinforme presentado, se constata que el título puede continuar su implantación atendiendo a las posibles MODIFICACIONES Y RECOMENDACIONES señaladas en este informe.

2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias.

A continuación se enumeran las normativas, instrumentos y criterios de los que dispone la UMA para la coordinación del programa formativo.

- 2.1.- Plan de Ordenación docente (POD) 2012-2013, aprobado anualmente en Consejo de Gobierno.
- 2.2.- Reglamento del Trabajo Fin de Grado (TFG) de la UMA y normativa de TFG de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS), aprobados en Consejo de Gobierno.
- 2.3.- Normativa de prácticas externas de la UMA, aprobada en Consejo de Gobierno.
- 2.4.- La UMA dispone de una plataforma PROA donde está a disposición la información sobre las Guías Docentes de las asignaturas de la titulación.

3. Avances en los procesos de gestión académica y administrativa del título.

A continuación se expondrá como se procede según los distintos órganos colegiados y comisiones implicadas.

3.1. Coordinación del programa formativo.

- a) Departamentos: asignación de coordinadores de las asignaturas, asignación docente al profesorado, elaboración de guías docentes y aprobación).

- b) Comisión de Ordenación Académica (COA): elaboración de informe sobre guías docentes.
- c) Junta de Centro: aprobación definitiva de guías docentes, de calendario, horarios y fechas de exámenes.
- d) Comisión de Coordinación de Grado:

Integrantes:

- Coordinador/a de la titulación
- Coordinadores/as de los 4 cursos

A lo largo del curso se celebran al menos 3 reuniones de coordinación:

- 1ª Reunión de inicio (septiembre). Puntos a tratar:
 - Revisar la realización de correcciones en las programaciones docentes.
 - Establecer la organización y elaboración de los grupos de prácticas y seminarios (excepto 1º curso hasta que finalice la matriculación).
 - Establecer calendario de reuniones con el equipo docente y contenidos.
- 2ª Reunión de seguimiento (febrero). Puntos a tratar:
 - Comunicación de incidencias y propuestas de resolución.
- 3ª Reunión final (junio). Puntos a tratar:
 - Presentación, por parte de los coordinadores de curso, de informe final de todo lo acontecido referente a las acciones de coordinación y actas de cada una de las reuniones realizadas con el equipo docente.
 - Análisis de las deficiencias o problemática surgida.
 - Plan de mejora o sugerencias.

Funciones del Coordinador de Curso

- Asistir a las reuniones de la comisión de coordinación de grado, convocadas por el coordinador/a de título.
- Establecer reuniones con el equipo docente.
- Elaborar acta de cada reunión con el equipo docente.
- Presentar al coordinador/a de título informe final de las acciones de coordinación.
- Elaborar/sistematizar un catálogo de deficiencias y/o problemas detectados para analizar y resolver.
- Elaborar un cronograma de distribución de trabajos a los estudiantes a lo largo del curso.

3.2. Gestión de programa formativo, según cronograma PROA. Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga, mediante la que se establece el cronograma para la elaboración, aprobación y difusión de la programación docente para cada curso académico.

4. Prácticas externas: número de entidades de prácticas ofertadas, convenios firmados, ratio prácticas ofertadas/estudiantes matriculados.

En relación a estas prácticas en el Sistema Público de Salud se plantea el necesario Plan de Colaboración, donde se recogen las competencias y líneas de colaboración, como resultado del análisis en la Comisión Mixta de la propuesta docente e investigadora realizada por los Centros y Departamentos Universitarios y la evaluación de la capacidad de las Instituciones Sanitarias para asumirla.

4.1 La FCCS dispone de acuerdos con **Centros Concertados** (<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias->

de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/72839/practicas-externas/), para la realización de prácticas externas curriculares (Practicum), tanto del Sistema Andaluz de Salud como Privados:

- a) Servicio Andaluz de Salud:
- Hospital Regional Universitario de Málaga
 - Hospital Costa del Sol
 - Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga-Axarquía (Hospital y Zonas Básicas de Salud).
 - Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga (Hospital y Zonas Básicas de Salud)
 - Distritos Sanitarios: Málaga-Guadalhorce, Costa del Sol.
- b) Centros Privados:
- Hospital Xánit Internacional.
 - Hospital USP Marbella
 - Centros e Instituciones Socio-Sanitarias

4.2 Personal encargado de Practicas Externas (Curso académico 2012-2013):

- Coordinadores de asignaturas de prácticas: 2, uno para Practicum I (tercer curso) y otro para Practicum II (cuarto curso).
- Coordinadores clínicos (SAS): 13, y se encargan de coordinar en sus centros las prácticas con los tutores clínicos.
- Tutores del Convenio Marco y Centros Concertados (imparten la docencia y elaboran los informes): Practicum I (32 Tutores) y Practicum II (53 Tutores). Total 85 Tutores.

4.3 Ratio media Tutor/Alumno(Curso académico 2012-2013) :

- Ratio Global Practicum: 1Tutor/1.5 Alumnos.
 - Ratio del Practicum I (32 Tutores / 62 Alumnos): 1Tutor/2 Alumnos.
 - Ratio del Practicum II (53 Tutores / 61 Alumnos): 1Tutor/1.1 Alumno.

5. Programas de movilidad: número de estudiantes que participan en programas de movilidad fuera la universidad, universidades de destino, número de estudiantes en movilidad que llegan al título de otras universidades, universidades de procedencia.

ERASMUS	Número de alumnos entrantes <u>FCCS</u>	Número de alumnos salientes <u>Fisioterapia</u>
2009-2010	12	12
2010-2011	19	13
2011-2012	18	4
2012-2013	19	8

SICUE	Número de alumnos <u>Fisioterapia</u> entrantes	Número de alumnos <u>Fisioterapia</u> salientes
2009-2010	0	0
2010-2011	2	0
2011-2012	0	0
2012-2013	1	0

Fortalezas y logros

1. Guías Docentes y Programa formativo: la UMA dispone de estructuras administrativas y docentes que favorecen la coordinación de los Programas formativos (POD, Plataforma PROA, Normativas...). La FCCS también dispone de Órganos Colegiados y Comisiones (COA, Departamentos, Junta de Centro, Comisión de Coordinación de Grado) que bajo criterios de coordinación, propuestos por UMA o a criterio del equipo decanal y Junta de Centro, realizan diversas reuniones para coordinar, vertical y horizontalmente, sus programas formativos. En todos estos órganos, los diferentes representantes de la comunidad universitaria, tienen oportunidad de expresar su opinión sobre el programa formativo y propuestas de mejora.
2. Amplio abanico de Centros concertados, públicos y privados, en ampliación permanente. El SGC cuenta con un procedimiento clave para las Prácticas Externas (PC11 – Gestión de las Prácticas Externas).
3. Movilidad: Ha aumentado el número de líneas en los últimos años. Las fortalezas están asociadas al **mantenimiento de los acuerdos consolidados con los países escandinavos, ahora orientados al 4º curso del grado**. Sumando actualmente un total de 8 acuerdos en el grado. Otra fortaleza es la agilidad en la gestión de acuerdos académicos en el marco de la tabla de equivalencias aprobada al efecto para los estudios de Fisioterapia.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Guías Docentes y Programa formativo: Aun queda por implantar la cultura de implicación de parte del profesorado, ya que en ocasiones hay retrasos de envíos de informes de Guías Docentes, Guías incompletas, etc., que los mismos coordinadores de curso se preocupan que se intenten entregar en plazo. Algo similar ocurre con los informes de coordinación de curso, donde algunos profesores no se implican en los informes solicitados. Decisiones de mejora: Las Comisiones de Coordinación, SubCOAs y COA han tenido que aumentar el número y contenidos de reuniones para intentar paliar esta deficiencia. Desconocimiento mayoritario por parte del alumnado de las Guías Docentes. Decisión de mejora: estimular más al alumnado a que conozca las Guías Docentes previamente al inicio de las asignaturas y su vinculación en el proceso de aprobación de las mismas. Informar periódicamente a los estudiantes. Solicitar al alumnado un informe sobre propuestas de mejora de las Guías Docentes para el curso siguiente.
2. Prácticas Externas: SGC no implantada hasta 2013-2014 y como propuesta de mejora ya se ha implantado en ese curso. Revisión de valoración de resultados con miras a continuidad del concierto puntual por centros. Retraso en la recepción de las evaluaciones desde algunos centros concertados. Es necesario la implantación, a partir del curso 2014-2015 del Plan de Colaboración, plasmará las iniciativas conjuntas que permitan lograr la necesaria colaboración entre las Instituciones Universitarias y Sanitarias públicas para identificar, definir y alcanzar los objetivos comunes.
3. Movilidad: disminución de alumnos que optan, posiblemente por crisis económica. Por otro lado los acuerdos inactivos han sido cancelados y se han reactivado otros que han cubierto la demanda de los estudiantes salientes. Sumando actualmente un total de 8 acuerdos en el grado. Otra debilidad está asociada a la **baja participación del profesorado como tutores**, ya que de los actuales 8 acuerdos interinstitucionales para el grado de fisioterapia, 7 líneas recaen sobre solo 2 profesores. Sin embargo, a diferencia del grado de Enfermería la estructura bien definida de los Practicum y la fácil comunicación de los tutores con los coordinadores del Practicum han facilitado la resolución de este punto débil. Por otro lado, el Practicum II al tener 22 ECTS, **dificultaba la inclusión del mínimo de créditos para un semestre (15 ECTS)**, en el caso que fuera necesario. Para solventar esta opción se ha incluido una modificación en el Verifica del título fragmento esta asignatura en dos Prácticum de 11 ECTS (Practicum II y Practicum III).

IV. PROFESORADO. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Evidencias

1. Se recogen a continuación un conjunto de datos sobre el profesorado que imparte docencia en el Título, que permiten hacer una valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente, respecto a los datos de la Memoria de Verificación, y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil de dicho profesorado.

1.1 Cambios en las categorías administrativas del PDI durante la implantación del Título.

Categoría Administrativa del PDI	Curso 2009-2010	Curso 2012-2013
Catedrático de Universidad	1 (2.4%)	3 (4.3%)
Catedrático de Escuela Universitaria	1 (2.4%)	1 (1.4%)
Titular de Universidad	13 (31.7%)	18 (26.1%)
Titular de Escuela Universitaria	11 (26.8%)	6 (8.7%)
Otro Personal Docente	15 (36.6%)	41 (56.5%)
TOTAL	41	69

1.2 Indicios de Calidad de la plantilla docente:

a) Desglose de profesorado doctor según su categoría administrativa.

Categoría Administrativa del PDI (Curso 2012-2013)	Categoría	Doctor
Catedrático Universidad	3	3
Catedrático Escuela Universitaria	1	1
Titular Universidad	18	18
Titular Escuela Universitaria	6	5
Contratado Doctor	5	5
Profesor Colaborador	5	2
Ayudante	-	-
Ayudante Doctor	2	2
Asociado LOU	10	4
Asociado clínico	17	5
Personal Investigador en formación (PIF)	2	2
TOTAL	69	47

b) Comparativa del número total y porcentaje de doctores del inicio del título y la actualidad

	Curso 2009-2010	Curso 2012-2013
Doctores	27 (65.8%)	47 (68.1%)
No Doctores	14 (34.2%)	22 (31.8%)
TOTAL	41 (100%)	69 (100%)

c) Comparativa del número total y tipo de dedicación del inicio del título y la actualidad

	Curso 2009-2010	Curso 2012-2013
Tiempos completos	32 (78.1%)	40 (58%)
Tiempos parciales	9 (21.9%)	29 (42%)
TOTAL	41 (100%)	69 (100%)

2

2.1 Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

- No ha habido recomendaciones en tal sentido.

2.2 Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado. Durante el periodo de implantación del título, el profesorado ha realizado las siguientes acciones de mejora de la calidad docente:

- Realización de Másteres Oficiales.
- Realización de Cursos de Postgrado.
- Realización de Cursos de Formación del PDI.
- Realización de Tesis Doctorales.
- Formación en Idiomas.
- Proyectos de innovación educativa.
- Proyectos de investigación.
- Estancias en otras Universidades.
- Participación en Congresos y Jornadas de Innovación Educativa.
- Elaboración de Textos y Documentos de apoyo a la docencia.
- Utilización de la Plataforma Campus Virtual de la UMA.

3. Valoración de las actividades de formación y coordinación docente desarrolladas y su contribución a la calidad del título.

EVOLUCIÓN DE LA CUALIFICACIÓN PROFESORADO (2009 a 2013)	
Doctorados	13
Actividades formativas	322
Proyectos Innovación educativa (PIES)	57
Transferencia Investigación	33
Proyectos europeos	1
Acreditación	15
Promoción	14
Sexenios	17

4. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

- 4.1 Selección de profesorado y asignación de estudiantes (capítulo II, art. 9 de la normativa del Trabajo Fin de Grado de la FCCS):
 1. Los Departamentos incluirán, en su propuesta anual de plan docente, una relación de temas y tutores para la elaboración de los TFG. Los temas serán propuestos por los profesores que vayan a tutorizar TFG en el curso académico para el que se realiza la oferta. Una vez aprobados por el Departamento, la Comisión de TFG del Centro elaborará la propuesta y asignación definitiva, que será informada por la COA, y la elevará a la Junta de Centro.
 2. La asignación de los tutores y de los temas de trabajo será realizada por el Coordinador de la asignatura, con suficiente antelación al inicio de la misma, de acuerdo a lo estipulado en la Memoria Verifica para cada una de las titulaciones, pudiendo ser aceptada la permuta entre dos estudiantes, en un plazo no superior a 10 días naturales desde su adjudicación.
 3. En caso justificado documentalmente y tras su valoración y visto bueno por parte de la comisión del TFG, se podrá contemplar la posibilidad de cambio de tutor, estudiante y/o tema asignado.
 4. La adjudicación de un tema de TFG y de un tutor académico tendrá validez únicamente durante el curso académico en el que se realiza. Para su continuidad durante el curso académico siguiente será necesario que el alumno presente, en la secretaría del centro, una petición motivada de continuidad de dicha adjudicación con el visto bueno del tutor. TFG de Ciencias de la Salud.

- 4.2 Perfil del profesorado que supervisó los Trabajos Fin de Grado (2012-2013)

	CEU	TU	TEU	Contratado Doctor	Colaborador	Asociado	TOTAL
Doctores	1	3	5	1	1	2	13
No Doctores	0	0	0	0	1	0	1
TOTAL	1	3	5	1	2	2	14

5. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas (2012-2013) y sus funciones:

- Practicum I: Contratado doctor.
- Practicum II: Titular de Universidad.

Las funciones del profesorado de la UMA coordinador de las prácticas son:

- Elaborar guía docente de cada asignatura.
- Elaborar el sistema de rotaciones prácticas.
- Asignación de estudiantes por centro, unidad y fecha.
- Coordinación con los responsables de las prácticas en los centros.
- Enviar documentación a los centros.
- Difundir a través del campus virtual toda la información.
- Realizar tutorías individuales o grupales a los estudiantes.
- Gestionar eventos adversos ocurridos durante las prácticas clínicas.
- Resolver posibles incidencias surgidas entre tutores y estudiantes.

- Coordinar y/o impartir seminarios sobre casos clínicos.
- Evaluar los contenidos de los cuadernos de prácticas del alumnado. Donde se recogen los comentarios de los estudiantes y reflexiones durante sus prácticas.
- Evaluar, una vez recibidos, los informes de evaluación de competencias emitidos por los tutores.

Las funciones del Profesorado Coordinador de Instituciones Sanitarias son:

- Implementar y coordinar, en los términos establecidos en la guía docente de las asignaturas que incluyan este tipo de enseñanza, las prácticas clínicas en las Instituciones Sanitarias.
- Actuar de nexo de unión entre los profesores de la asignatura y los tutores clínicos.
- Tutelar, dentro de la organización sanitaria, el desarrollo de las prácticas clínicas de aquellos alumnos que les hayan sido asignados, con una dedicación de hasta 360 horas anuales, dentro de su jornada laboral.
- Cualesquiera otras que se les asigne en el concierto específico.

Los tutores clínicos desempeñan las siguientes funciones:

- Tutelar, dentro de la organización sanitaria, el desarrollo de las prácticas clínicas de aquel alumnado que le haya sido asignado, con una dedicación de hasta 360 horas anuales, dentro de su jornada laboral.
- Elaborar informes evaluativos individualizados de las habilidades y competencias alcanzadas por cada uno de los alumnos que tenga asignado al finalizar el período de prácticas. Estos informes se realizarán de acuerdo con las directrices marcadas por el Departamento de la Universidad responsable de la asignatura y una vez ratificados por el coordinador de prácticas servirán como elemento de evaluación de la formación práctico-clínica del alumnado.
- Cualquiera otra que se les asigne en los conciertos específicos.

Fortalezas y logros

1.1. Ha aumentado el número total de profesorado en plantilla, de 41 (2009-2010) a 69 (2012-2013). En cuanto a categorías docentes, han aumentado en cuanto a Catedráticos y Titulares de Universidad, así como otra categoría de PDI, habiendo descendido los TEU al haber promocionado algunos de ellos a TU.

1.2. El número de doctores ha pasado de 27 a 47. El de Tiempos Completos se ha incrementado de 32 a 40, aunque porcentualmente se ha reducido en un 20%, acompañándose de una duplicación porcentual de los tiempos parciales.

2. En cuanto a la mejora de la calidad docente del Profesorado, podemos observar una gran diversidad de actividades formativas.

3. A la vista de los resultados podemos considerar una alta participación del profesorado para la mejora de la calidad docente (PIEs, cursos, actividades formativas, transferencia de investigación, proyectos...) así como de su promoción (doctorado, acreditación, promoción y sexenios).

4.- Respecto al Trabajo fin de Grado:

- En cuanto al profesorado, consideramos una fortaleza el poder contar con un porcentaje de tutores doctores de casi el 93% (13 de 14).
- Elaboración de la normativa del TFG de la Facultad, adaptada al Reglamento del TFG de la UMA.
- Implicación de los alumnos en un trabajo fin de carrera, donde pueden exponer los resultados del aprendizaje de los contenidos formativos y adquisición de competencias del programa académico.
- Relación directa del tutor con el alumno lo que aumenta la relación docente/discente.

- Actualización de contenidos mediante la diversificación de temas.
- 5.- Respecto a prácticas externas:**
- El profesorado que supervisa las prácticas cuenta con una experiencia consolidada, tanto los responsables de las asignaturas como los tutores clínicos de los centros asistenciales, lo que le imprime al desarrollo de las prácticas una calidad docente que se traduce en una magnífica preparación clínica de nuestros estudiantes.
 - Amplio número de centros concertados, lo que permite complementar la formación clínica de los estudiantes.
 - El sistema de evaluación mediante recursos electrónicos facilita el trabajo del profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1-3. Respecto al Profesorado: Pese a que ha habido un cambio en cuanto al número de profesores, este ha sido a costa fundamentalmente del profesorado a tiempo parcial, no consolidado. La mejora en este sentido dependerá del cambio de la situación económica a nivel nacional, con la posibilidad de aumentar la tasa de reposición y contratación de profesorado con vinculación permanente.

4.- Respecto al Trabajo Fin de Grado:

- Exceso de carga docente para tutorizar todos los TFG y formar parte de los tribunales.
 - o Entre las decisiones de mejora se plantea ampliar las áreas de adscripción para evitar los problemas de exceso de carga docente, a la vez que enriquecería los contenidos por la diversificación en los temas abordados (previsto 2014-2015).
 - o Otra de las medidas adoptadas ha sido llevar a cabo la actualización de la normativa, especialmente en los aspectos sobre número máximo y mínimo de alumnos a tutorizar, formato y tipos de trabajo, publicación de los trabajos y realizar más reuniones del equipo docente para la puesta en común de resultados (previsto 2014-2015).

5.- Respecto a las prácticas externas:

- o Será necesario implantar el Plan de Colaboración de la Adenda Convenio Marco SAS-UMA (previsto 2014-2015).
- o Será necesario implantar de forma general un sistema de evaluación de calidad del Practicum (implantado parcialmente en el curso 2013-2014).
- o Asimismo es necesario concertar más centros de prácticas.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Evidencias

1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El centro dispone de un moderno, amplio y luminoso edificio de tipo modular con una superficie construida de aproximadamente 11.000 m².

Consta de diferentes módulos según las actividades o destino:

- Módulo de Aulas: Tres aulas de 140 puestos, dos de 90 puestos y seis de 80 puestos.
- Módulo de Aula de Informática: un aula de 20 puestos y un aula de 40 puestos.
- Módulo de Servicios: Conserjería, Limpieza, Almacén, Secretaría, Reprografía.

- Módulo de Hall y distribución.
- Módulo de departamentos: Edificio de cuatro plantas con despachos para profesores, administración y salas de reuniones.
- Módulo de Decanato: Despacho de decana, seis despachos de vicedecanos, despacho de administrativa, Sala de Juntas, Sala Decanal.
- Módulo de Laboratorios: Unidad Docente Asistencial de Podología y Fisioterapia. Laboratorios de Investigación, Laboratorio de Terapia Ocupacional, dos Laboratorios de Fisioterapia, Sala de Hidroterapia (en construcción), ocho Laboratorios de Simulación Clínica de Enfermería, despachos de técnicos de laboratorio.
- Módulo de Seminarios: seis seminarios de 40 puestos, dos seminarios de 20 puestos.
- Módulo de Biblioteca: Espacio de lectura para 120 puestos, zona de libre acceso para consulta bibliográfica, tres salas insonorizadas para trabajos en grupo., dos salas multimedia, despachos de director y técnico, sala de distribución y etiquetado, almacén.
- Módulo de Salón de Grados: para 60 plazas.
- Módulo de Salón de Actos: para 220 plazas.
- Módulo de Cafetería.

Todos estos módulos cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencias, ascensores, sin barreras arquitectónicas.

El mobiliario es de nueva adquisición y de tipo ergonómico.

Todas las aulas y seminarios están dotados de equipos audiovisuales de última generación.

El equipamiento de laboratorios es adecuado, con materiales novedosos y actualizados, así como con las medidas de seguridad según normativa vigente específica.

2. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos. Atención de quejas significativas.

Es evidente que la mejora de las instalaciones ha sido sustancial. Tras un año de uso de momento no encontramos dificultades, si acaso el exceso de luminosidad y calor debido a las amplias paredes de cristal que ha habido que solventar con estores y cortinas; pensamos que en un futuro sería conveniente abrir ventanas para mejorar la ventilación y ahorro energético.

La cafetería saldrá a concurso en septiembre 2014 para concesionario.

En un futuro próximo se ampliará el equipamiento de laboratorios.

Durante el próximo curso se terminarán las obras y ajardinamientos exteriores.

3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título y desarrollo de acciones de información adecuados.

Anualmente se aprueba en Junta de Centro un programa de actividades de orientación académica y profesional enmarcadas en el procedimiento del SGC denominado PC10. (Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional) en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA. Por otra parte anualmente se organiza en el Centro, el último día de curso, unas Jornadas de Orientación Laboral destinadas a los alumnos de cuarto curso.

En cuanto a la orientación académica anualmente se aprueba en Junta de Centro un programa enmarcado en PC05 de SGC (Orientación a estudiantes), realizándose el Acto de Bienvenida y el Curso Cero para estudiantes de nuevo ingreso.

Fortalezas y logros

- **Respecto a las infraestructuras:** En el curso académico 2012/13 la Facultad de Ciencias de la Salud se trasladó a las nuevas instalaciones situadas en la Nueva Ampliación del Campus Universitario de

Teatinos. Desde el traslado del Centro a las nuevas instalaciones la mejoría en este apartado ha sido notable. Por un lado es evidente la ampliación de espacios y por otro el situarse en un Campus Universitario. Se ha duplicado el número de puestos en las aulas, se ha ganado en 8 seminarios, 40 puestos más de aula de informática, laboratorios de investigación, laboratorios específicos equipados con material novedoso como simuladores clínicos, aumento en dotación y espacios de las unidades asistenciales, Salón de Actos, Salón de Grados, cafetería... En definitiva, una Facultad moderna, amplia y con equipamiento nuevo y actualizado, acorde a las necesidades y evolución de las titulaciones.

- **Respecto al servicio de orientación académica y profesional:** El Plan de Actuación para la Orientación se consensua en el seno de la Subcomisión de Orientación Profesional de la FCCS, en la que participan representantes del Servicio de Orientación Profesional de la UMA, representante de la FCCS y del sector alumnado. Este plan es aprobado por Junta de Centro y divulgado al alumnado mediante la página web de la FCCS y del Campus Virtual. Anualmente se elabora una Memoria a fin de detectar deficiencias y proponer mejoras, que debe ser aprobada por la CGC y la Junta de Centro. Con todo ello queda garantizada su supervisión, actualización y adecuación de las actividades propuestas. .

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- **Respecto a las infraestructuras:** es evidente que la mejor y mayor decisión ha sido el traslado a las nuevas instalaciones. Tras un año de uso del nuevo edificio, las únicas debilidades que encontramos son el exceso de luminosidad y calor debido a las amplias paredes de cristal, situación que ha habido que solventar con estores y cortinas; pensamos que en un futuro sería conveniente abrir ventanas, lo que favorecería la ventilación natural y supondría un ahorro energético en aire acondicionado.

Supondría también una mejora el hecho de terminar la sala de hidroterapia y SPA, así como ampliación en la dotación de equipamiento de laboratorios.

- **Respecto al servicio de orientación académica y profesional:** a pesar de los esfuerzos por divulgar las actividades de orientación, en los últimos cursos se ha visto una disminución de la asistencia de estudiantes. Al ser actividades de carácter voluntario el alumnado no muestra un excesivo interés. Para mejorar este aspecto se ha propuesto para el curso que viene realizar esas actividades con carácter obligatorio, enmarcadas en las asignaturas de Prácticum. Por otra parte, es interesante ofrecer más actividades a los estudiantes de cursos intermedios como podrían ser talleres, charlas informativas relacionadas con la temática, con la posibilidad de añadir carga crediticia de libre disposición.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Evidencias

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

- 1. Actividades formativas citadas en las Guías Docente de las asignaturas de Graduado/a en Fisioterapia 2012-2013:**

<p>a. <u>Actividades presenciales</u></p> <ul style="list-style-type: none">I. Lección magistral en 36/39 asignaturas (89.7%).II. Otras actividades prácticas en 33/39 asignaturas (84.6%).III. Prácticas en laboratorio en 5/39 asignaturas (12.8%).IV. En tres asignaturas (7.7%) se emplean Practicas Clínicas, Exposición de Trabajos y Otros Seminarios.V. En dos asignaturas (5.1%) se emplean Prácticas en Aula de Informática. <p>b. <u>Actividades no presenciales</u>, solo en una asignatura (2.5%) consta que se recurre a búsqueda bibliográfica/documental.</p> <p>2. Actividades de evaluación citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Fisioterapia 2012-2013:</p> <p>a. <u>Actividades presenciales</u></p> <ul style="list-style-type: none">I. Examen final en 37/39 asignaturas (94.8%).II. Realización de trabajos y/o proyectos en 32/39 asignaturas (82%).III. Participación en clase (incluye evaluación formativa continuada) en 23/39 asignaturas (59%).IV. Otras actividades de evaluación del estudiante en 6/39 asignaturas (15.3%).V. Co-evaluación en 2/39 asignaturas (5.1%).VI. Autoevaluación del estudiante en 1/39 asignaturas (2.5%). <p>b. <u>Actividades no presenciales</u>, solo en una asignatura (2.5%) consta que se recurre a pruebas escritas.</p>
--

Fortalezas y logros

<p>1. Actividades formativas citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Fisioterapia 2012-2013:</p> <p>Aunque la lección magistral sigue siendo la actividad formativa más empleada, casi todas las asignaturas contemplan actividades prácticas (en grupos reducidos), acorde con el carácter eminentemente práctico de esta titulación. Con todo ello, la consecución de las competencias propias del título se logran de forma satisfactoria, si tenemos en cuentas algunos datos arrojados por la Encuesta de Alumnos del SGC y la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado (incluidos en el Autoinforme de Seguimiento del título de Graduado/a en Fisioterapia, 2012-2013), como:</p> <ul style="list-style-type: none">o Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad para el título (IN02), con un valor del 89%.o Grado de cumplimiento de la planificación (IN26), con un valor de 4.04, cuando la media de los Grados en la UMA es de 3.99.o Tasa de éxito (IN28), con un valor del 92.37%, cuando la media de los Grados en la Rama de CCS en la UMA es de 92.25%.o Nivel de satisfacción con las prácticas externas (IN38), con un valor de 3.19/5, cuando la media de los Grados en la UMA es de 2.65.o Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (IN49), con un valor de 3.9/5. <p>2. Actividades de evaluación citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Fisioterapia 2012-2013:</p> <p>El examen final y la realización de trabajos en grupos reducidos son las dos actividades de evaluación más empleadas, seguidas por la participación en clase (incluyendo aspectos actitudinales). Solo en una</p>
--

asignatura consta que el alumno directamente se auto-evalúe. Con todo ello, la consecución de las competencias propias del título se logran de forma satisfactoria, si tenemos en cuenta algunos datos arrojados por la Encuesta de Alumnos del SGC y la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado (incluidos en el Autoinforme de Seguimiento del título de Graduado/a en Fisioterapia, 2012-2013), como:

- Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (**IN29**), con un valor de 3.82/5, cuando la media de los Grados en la UMA es de 3.76.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Actividades formativas citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Fisioterapia 2012-2013:

Poco empleo porcentual (según la Guía Docente) de las prácticas en Laboratorio (Sala de Demostración), en muchos casos por no reflejarse adecuadamente en la Guía (englobándose estas actividades como otras actividades prácticas). Además, como propuesta de mejora se debería tender a incluir otras actividades formativas como Resolución de problemas, Discusión de Textos y Exposición de Trabajos, tanto en formato presencial como no presencial.

2. Actividades de evaluación citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Fisioterapia 2012-2013:

Poco empleo porcentual (según la Guía Docente) de las actividades de co-evaluación y autoevaluación del estudiante. Tampoco se incluye si se realizan exámenes parciales, lo que debería indicarse si se muestra como una opción en alguna asignatura. Como propuesta de mejora, si se incluyeran nuevas actividades formativas (indicadas anteriormente) se tendrían que recurrir a nuevas actividades e evaluación y autoevaluación de las mismas.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Evidencias

VII.1. Indicadores de satisfacción:

Los resultados del curso 2013-2014 no se encuentran disponibles al no haber finalizado a la fecha actual el curso académico.

Código	Denominación del Indicador	2009-2010		2010-2011		2011-2012		2012-2013	
		Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro
IN19	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (1-5)	3.07	3	3.56	3.44	3.4	3.4	3.69	(Grados UMA 3.44)

IN24	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (1-5)	2.35	SD	2.46	2.32	2.14	2.32	2.96	(Grados UMA 2.84)
IN26	Grado de cumplimiento de la planificación (1-5)	SD	4.09	4.17	4.06	4.14	4.18	4.04	(Grados UMA 3.99)
IN29	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (1-5)	SD	SD	3.95	3.89	3.91	4.04	3.82	(Grados UMA 3.76)
IN31	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
IN35	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional (1-5)	SD	SD	2.42	2.43	2.07	1.83	SD	SD
IN38	Nivel de satisfacción con las prácticas externas (1-5)	SD	SD	SD	SD	3.69	2.95	3.19	(Grados UMA 2.65)
IN41	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (1-5)	SD	SD	2.5	2.45	3	2.42	3	(Grados UMA 2.66)
IN49	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (1-5)	SD	SD	4.14	3.92	4.17	4.1	3.9	3.87
IN58	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (1-5)	2.84	2.31	3.11	2.7	2.37	2.27	2.37	SD
IN61	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (1-5)	SD	3.67	SD	3.16	3.12	3.07	3.24	(Grados UMA 3.55)

Respecto a los resultados de los indicadores disponibles y analizándolos individualmente (excluidos CURSA) se concluye:

- Los resultados que aparecen como SD (sin datos), es debido a que la Universidad de Málaga no los ha realizado o bien porque no se han hecho por título sino por Centro o por Universidad.
- Indicadores con valores no aceptables (por debajo del 50% del valor máximo): **IN58** (Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales - Encuesta de Alumnos del SGC). Probablemente esta puntuación insuficiente, como en años anteriores, se deba a que durante el curso 2012-2013 aún se

impartía la docencia en el centro de Martiricos; desde el comienzo del curso 2013-2014 se desarrolla, al igual que las otras titulaciones de la FCCS, en la ubicación de la Ampliación del Campus de Teatinos, por lo que cabe esperar que este valor se vea valorado mucho más positivamente en el Autoinforme del curso 2013-2014. En términos cuantitativos generales suponen (no aceptables) el 06% de los indicadores analizados del SGC.

- Indicadores con valores aceptables (entre 50-70% del valor máximo): **IN24** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación), **IN38** (Nivel de satisfacción con las prácticas externas - Encuesta de Alumnos del SGC), **IN41** (Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Encuesta de Alumnos del SGC), **IN61** (Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios - Encuesta de Alumnos del SGC). Estos resultados tienen valores aceptables, aunque conviene analizarlos para intentar mejorar el nivel, especialmente el IN38 que ha descendido un 14% respecto al curso anterior, manteniéndose el IN41 y habiéndose elevado los IN24 e IN61. En términos cuantitativos generales suponen (aceptables) el 25% de los indicadores analizados del SGC.
- Indicadores con valores excelentes (superiores al 70% del valor máximo): **IN19** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación), **IN26** (Grado de cumplimiento de la planificación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), **IN29** (Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), **IN49** (Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente -Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. Aunque estos valores son excelentes, conviene mantenerlos y comunicarlos a los grupos de interés para obtener el feedback positivo. En términos cuantitativos generales suponen (excelentes) el 69% de los indicadores analizados del SGC.

▪ **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

Por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se ha llevado a cabo un cuestionario a Estudiantes de Grado cuyos principales resultados, para la titulación de Fisioterapia han sido:

- Respondieron 61 estudiantes (21.86%), participación inferior a la del curso 2011-2012 (38.16%).
- Un 65.5% eran estudiantes de los dos primeros cursos, por lo que algunas de las cuestiones como satisfacción con las prácticas externas, programas de movilidad, gestión de títulos, etc. obtuvieron una proporción alta de respuestas en blanco, pues estas actividades se desarrollan fundamentalmente en 3º y 4º curso. Nota: las preguntas prácticas externas obligatorias, programas de movilidad y gestión de expedientes y tramitación de títulos no aparecen para los alumnos de primer curso.
- Se ha observado un año más, un alto porcentaje de estudiantes cuyas respuestas han sido NO SABE/NO CONTESTA, dejadas en blanco o no completadas o no mostrada, en aspectos referidos a las actividades de preservación y/o defensa del medio ambiente, acciones de la Universidad relativas a Responsabilidad social, Programas de voluntariado, proceso de selección y admisión y actividades de acogida en primer curso, personas con necesidades especiales, prácticas obligatorias externas, programas de movilidad.
- Con valoración entre 4-5 puntos sobre 5: superiores al 70% fueron para la disponibilidad del profesorado para atender tutorías. La puntuación media para el profesorado de Fisioterapia fue de 3.94, frente a 3.26 para los Grados en general. Uso del Campus Virtual de la UMA (67.21%; media 3,83 y 3.71 en Grados),
- Con valoración entre 3-4 puntos sobre 5: porcentajes entre 60% y 70%, las metodologías docentes (media 2.98 frente 2.99 en Grados), sistemas de evaluación (75.4% entre 3-4/5; media 3.14 frente a 2.97 en Grados), profesorado de la titulación (75%; media 3.31 y 3.26 para Grados), el proceso de la matriculación, así como información facilitada o disponible sobre la titulación, y la valoración de la UMA en general (media de Fisioterapia 3.13 y 3.39 para los Grados), personal de administración y servicios. Para la distribución y contenidos de las asignaturas la media para Fisioterapia fue de 2.50 frente a 2.97 para los Grados en general), habiendo mejorado respecto al año anterior (2-3/5). La titulación en general, para un 79% (3-4/5), con una media de 3.33 ante 3.39 para los Grados.
- Con valoración entre 2-3 puntos sobre 5: entre 50% y 60% los servicios externos (reprografía, cafetería, limpieza) y los espacios de docencia, como aulas, talleres y laboratorios, las actividades de apoyo a la formación (media fisioterapia 2.87 y 2.98 para los Grados), Coordinación entre el profesorado, algo inferior al año anterior; media para fisioterapia 2.74 y 2.98 para los Grados.
- En líneas generales no hay diferencias entre la valoración de la mayoría de los aspectos valorados entre 2011-2012 y 2012-2013.

Por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se ha llevado a cabo un questionario a Profesorado (16 participantes de la titulación de Fisioterapia) cuyos principales resultados se centran en los siguientes datos:

- Puntaje superior a 3 sobre 5 en aspectos como Planes de estudio (media 3.26), satisfacción con la materia impartida (4-5/5 para 87.5%, con una media de 4.31), cualificación docente (4-5/5 para el 75%, con una media de 4.28) e imagen de la Universidad (media 3.7). Para la coordinación de las asignaturas, se otorga un 3-4/5 para el 75%, con una media de 3.21, valor superior al del curso anterior (2-3/5). La dedicación de los estudiantes se puntúa con 4-5 para un 62.5%. La ratio alumno/profesor y las metodologías se calificaron con 3-4/5 (62.5%, con una media de 3.26). Los criterios de evaluación obtienen 3-4/5 para 81.25% (media 3.5).
- Aspectos con puntaje entre 2/2.5 – 3: Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado. Uso y aprovechamiento tutorías por los alumnos (50%), con una media de 2.8, frente a 3.7 para los profesores.
- Los principales aspectos a mejorar se centran en: infraestructuras, ratio profesorado/estudiantes y no evaluar con exámenes tipo test.

También se ha llevado a cabo un cuestionario a Egresados Graduados en Fisioterapia, pero han respondido 4 (8%), por lo que debido al reducido número no se considera significativo.

- **Valoración de los resultados de las encuestas sobre actuación docente del profesorado** (curso 2012-2013):
 - Se han efectuado, por parte del Decanato de la FCCS un total de 17 informes favorables sobre evaluación de la actividad docente del profesorado de dicho Centro, previa petición de los mismos y según informe de Secretaría.
 - Cuestionarios de opinión del alumnado sobre actuación docente del profesorado (curso 2012-2013) realizado por el Centro Andaluz de Prospectiva de la Junta de Andalucía:
 - La valoración general otorgada a la Titulación de Grado en Fisioterapia es de 3.90/5.
 - Esta valoración es similar a la de la Facultad (3.95/5) y a la de la UMA (3.87/5).
 - Los valores obtenidos por los demás Grados fueron: Grado en Enfermería 3,84/5, Grado en Podología 4.05/5 y Grado en Terapia Ocupacional 4.05/5.
- **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas.**
 - No estarán disponibles en Fisioterapia hasta el curso 2013-2014.
 - Los Resultados completos de los referidos cuestionarios están disponibles en ISOTools (<https://universidad.isotools.org/>).

VII.2. Indicadores de rendimiento:

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
IN03. Tasa de graduación	No disponibles hasta 2013/2014	No disponibles hasta 2013/2014	No disponibles hasta 2013/2014	No disponibles hasta 2013/2014
IN04. Tasa de abandono	SD	SD	9.23% (4.91% centro; 8% CCS; 27.1% UMA)	11.11% (Rama CCS 11.05% la más baja de todas las ramas UMA)
IN05. Tasa de eficiencia	SD	SD	SD	SD
IN27. Tasa de rendimiento	83.1%	85.86%	86.21%(85.07% centro; 77.8% CCS; 65.2% UMA)	87.66% (Rama CCS 87.93%)

IN28.Tasa de éxito	92.61%	93.29% <u>Anatomía Humana Especial</u> 64.86%	93.76% <u>Anatomía Humana Especial</u> 40.28%	92.37 <u>Anatomía Humana Especial</u> 46.46%
--------------------	--------	--	--	---

NOTA: Cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).

Analizando los resultados expuestos en la tabla superior, se llegan a las siguientes conclusiones:

- En cuanto a la **tasa de graduación** no procede su cálculo ya que aún habiéndose graduado la primera promoción en el curso 2012-2013, el cálculo se efectúa un año más tarde, es decir, en el Data Warehouse no se dispondrá de datos de tasa de graduación de los grados hasta el curso 2013-2014.
- Para la **tasa de abandono**, solo se dispone de datos desde el curso 2011-2012. Aún habiéndose incrementado según los valores facilitados, es probable que se deba a un error estadístico debido a que la Plataforma ISOTools para los indicadores de título, al contemplar el dato del Centro hace la media con todos los títulos del Centro, tengan o no datos. Se está en vías de solucionar este problema por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. El valor es muy próximo al de la Rama de Ciencias de la Salud, que es la más baja, por ramas de conocimiento, de toda la UMA.
- Para la **tasa de eficiencia** no se dispone de datos a la fecha de la elaboración de este Autoinforme. En el Data Warehouse no se dispone de información sobre la eficiencia.
- En relación a la **tasa de rendimiento** obtienen valores altos, superiores al 87%, un 1.5% superior al del curso anterior, por lo que cabe calificarlos como muy satisfactorios. El valor es muy próximo al de la Rama de Ciencias de la Salud, que es la más alta, por ramas de conocimiento, de toda la UMA.
- En relación a la **tasa de éxito**, se ha mantenido, en términos generales en los últimos cuatro años por encima del 90%, lo cual puede considerarse excelente, salvo las particularidades de algunas asignaturas por debajo del 50%.

VII.3. Inserción laboral:

- **Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.**
 No se dispondrá de datos del curso 2012-2013 hasta el próximo curso 2014-2015, una vez sean facilitados por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA.

Fortalezas y logros

- Valor global al alza de la tasa de rendimiento.
- La tasa de rendimiento se ha incrementado en relación a años anteriores, siendo de las más altas de toda la UMA.
- La tasa de éxito (92.37) es superior porcentualmente a la de la Rama de Ciencias de la Salud (92.25%), que es a su vez la segunda más alta de las Ramas, tras Humanidades con 92.43%).
- Indicadores que han mejorado con respecto al curso anterior: cumplimiento de los objetivos de calidad, Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación, Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación, Tasa de éxito y Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios). Se ha de prestar especial interés en mantener todos ellos.
- La satisfacción de los estudiantes es, en general, superior a la de los Grados en la UMA, si bien debe trabajarse para un incremento en años posteriores.



Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Valor detallado de tasa de éxito por debajo del 50% en algunas asignaturas (Anatomía Humana Especial y Anatomía Humana General), lo que incluso haría peligrar la tasa de graduación, aunque no dispondremos de datos en tal sentido hasta finalizado el curso 2013-2014.
- Los valores de la tasa de abandono son algo superiores a los previstos en la Memoria de Verificación del Título (10%). No obstante, es probable que se deba a un error estadístico debido a que la Plataforma ISOTools para los indicadores de título, al contemplar el dato del Centro hace la media con todos los títulos del Centro, tengan o no datos.
- Indicadores que han empeorado con respecto al curso anterior: Grado de cumplimiento de la planificación, satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación, nivel de satisfacción con las prácticas externas, nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente. Se ha de prestar especial atención en mejorar todos ellos.

Respecto a la evaluación general de los indicadores, es evidente que hay que trabajar proponiendo acciones de mejora para que los indicadores con tendencia a empeorar y aquellos que son inferiores con respecto al centro puedan llegar a niveles aceptables y estables. Con respecto a la valoración positiva del resto de los indicadores, de igual manera se seguirá insistiendo en su estabilidad así como la difusión a grupos de interés como medida de refuerzo.

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores serán tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

Un informe más detallado y pormenorizado se ha plasmado en el Autoinforme de Seguimiento del Título de Graduado/a en Fisioterapia, 2012-2013.